

GUÍA DOCENTE ABREVIADA DE LA ASIGNATURA

G458 - Derecho Constitucional II

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas
Grado en Derecho

Curso Académico 2020-2021

1. DATOS IDENTIFICATIVOS					
Título/s	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas			Tipología y Curso	Obligatoria. Curso 2 Obligatoria. Curso 2
Centro	Facultad de Derecho				
Módulo / materia	MATERIA DERECHO CONSTITUCIONAL				
Código y denominación	G458 - Derecho Constitucional II				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (2)		
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PUBLICO				
Profesor responsable	JESÚS MARÍA DE MIGUEL BÁRCENA				
E-mail	jesusmaria.demiguel@unican.es				
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 2. DESPACHO - ASOCIADOS (pendiente asignación D-07) (D251)				
Otros profesores	ANGEL LUIS SANZ PEREZ				

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprender los fundamentos de los derechos y libertades fundamentales.
- Definir los derechos y libertades y sus clases.
- Explicar el criterio jurídico-constitucional de fundamentalidad de los derechos.
- Explicar la eficacia de los derechos fundamentales frente a los poderes públicos y frente a terceros.
- Identificar los límites de los derechos fundamentales.
- Manejar las reglas de interpretación de los derechos y libertades.
- Comprender los instrumentos de garantía normativos, institucionales y jurisdiccionales de los derechos.
- Relacionar cada uno de los supuestos posibles de suspensión de garantías y las garantías susceptibles de suspensión en cada caso.
- Explicar los supuestos de suspensión individual de derechos.
- Identificar el contenido material específico de cada uno de los derechos y libertades fundamentales.
- Entender cuál es el contenido esencial y los límites concreto de cada derecho fundamental.
- Identificar y comprender las principales leyes de desarrollo del correspondiente derecho fundamental.
- Explicar el sentido de los deberes constitucionales y su régimen jurídico.

4. OBJETIVOS

Entender que el elemento esencial y determinante de la Constitución española es su catálogo de Derechos fundamentales.

Comprender los conceptos y categorías jurídicas propias de la teoría constitucional de los Derechos Fundamentales.

Conocer adecuadamente las distintas garantías protectoras de cada Derecho fundamental, tanto las correspondientes al ámbito jurídico nacional como las de carácter supranacional.

Identificar los supuestos y las consecuencias jurídicas suscitadas por la suspensión de algunos Derechos fundamentales en los casos constitucionalmente previstos.

Dominar la problemática jurídica concreta que presenta la aplicación práctica de los diferentes Derechos fundamentales constitucionalmente garantizados.

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

CONTENIDOS

1	<p>Tema 1. Los derechos fundamentales.</p> <p>1.1 Evolución histórica, fundamento y concepto de derechos fundamentales. La distinción entre derechos fundamentales y derechos humanos.</p> <p>1.2 Problemática y características de los derechos fundamentales en la Constitución española.</p> <p>1.3 Los deberes constitucionales.</p> <p>1.4 La dimensión subjetiva y objetiva de los derechos constitucionales.</p> <p>1.5 La clasificación de los derechos fundamentales.</p> <p>Tema 2. La estructura de los derechos fundamentales.</p> <p>2.1 La titularidad de los derechos fundamentales.</p> <p>2.2 Los destinatarios de los derechos fundamentales.</p> <p>2.3 La eficacia horizontal de los derechos fundamentales.</p> <p>Tema 3. La regulación normativa de los derechos fundamentales.</p> <p>3.1 La fuerza vinculante de los derechos y libertades del Título I de la Constitución .</p> <p>3.2 La reserva de ley en materia de derechos fundamentales.</p> <p>3.3 La delimitación y los límites de los derechos fundamentales.</p> <p>3.4 El contenido esencial de los derechos fundamentales y el control de constitucionalidad. El principio de proporcionalidad.</p> <p>Tema 4. Las garantías de los derechos fundamentales.</p> <p>4.1 La protección jurisdiccional de los derechos fundamentales y el recurso de amparo.</p> <p>4.2 El defensor del pueblo.</p> <p>4.3 El sistema europeo de protección de derechos: el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.</p> <p>4.4 La suspensión de derechos fundamentales.</p> <p>Tema 5. El principio de igualdad.</p> <p>5.1 Funciones y articulación del principio de igualdad en la Constitución española.</p> <p>5.2 La distinción entre el principio de igualdad en la ley y en la aplicación de la ley.</p> <p>5.3 Las cláusulas específicas de prohibición de discriminación.</p>
---	---

2

Tema 6. Los derechos de la esfera personal.

- 6.1 El derecho a la vida y el derecho a la integridad física y moral.
- 6.2 El derecho a la libertad ideológica, religiosa y de culto.
- 6.3 El derecho a la libertad personal y deambulatoria: el habeas corpus.
- 6.4 Los derechos de la vida privada: honor, imagen e intimidad. La protección de datos.

Tema 7. Los derechos individuales.

- 7.1 El derecho a la inviolabilidad del domicilio.
- 7.2 El derecho al secreto de las comunicaciones.
- 7.3 El derecho a la libertad de circulación y residencia.

Tema 8. Las libertades informativas y los derechos de participación política.

- 8.1 El derecho a la libertad de expresión e información.
- 8.2 El derecho de reunión y manifestación.
- 8.3 El derecho de asociación.
- 8.4 El derecho de participación política.
- 8.5 El derecho de petición.

Tema 9. El derecho a la tutela judicial efectiva.

- 9.1 Significados y problemas del art. 24 de la Constitución española.
- 9.2 El derecho de acceso a los tribunales y al juez predeterminado por la ley.
- 9.3 Las garantías genéricas y concretas del proceso.
- 9.4 Las garantías específicas del proceso penal.

Tema 10. Derechos económicos, culturales y sociales.

- 10.1 El derecho a la educación y la libertad de cátedra.
- 10.2 La propiedad privada y la libertad de empresa.
- 10.3 Los derechos laborales y profesionales.

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Se realizará una única prueba escrita, de carácter meramente teórico, a la finalización del periodo lectivo y atendiendo al calendario de exámenes aprobado en Junta de Facultad.	Examen escrito	No	Sí	60,00
Resolución de casos prácticos	Otros	No	No	40,00
TOTAL				100,00
Observaciones				
<p>El sistema de evaluación de la asignatura podría variar atendiendo a un cambio de circunstancias completamente ajeno a la actividad docente: en tal sentido, si el curso se viera en la obligación de desarrollarse a distancia, la evaluación establecida también se realizaría a distancia, a través de las plataformas online (Moodle) y los medios electrónicos puestos a disposición por la Universidad.</p> <p>La participación voluntaria y activa en las actividades académicas que organice el seminario de Derecho Constitucional podrá incrementar la nota del alumno hasta un máximo del 15 por ciento de la nota. Aquellos alumnos Erasmus que tengan especiales dificultades con el idioma, realizarán las pruebas de evaluación continuada con algunas modificaciones.</p>				
Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial				
<p>El procedimiento de evaluación para el alumnado a tiempo parcial que no acuda a clase con regularidad, consistirá en la realización de un examen y/o entrega de trabajos, que le indicará el profesor, en la fecha establecida por la facultad para el examen de la asignatura. Aquellos que acudan a clase, podrán acogerse a la misma evaluación que todos los estudiantes</p>				

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

- ALEXY, R.: Teoría de los derechos fundamentales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2001.
- ALZAGA VILLAAMIL, O.; GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, I.; RODRÍGUEZ ZAPATA, J.: Derecho Político Español (según la constitución de 1978). Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, últ. ed. TIDA APARICIO PÉREZ, M. A. y BARCELÓ i SERRAMALERA (Coords): Manual de Derecho Constitucional, Atelier, Barcelona, últ. ed. BASTIDA FREIJEDO, F.J. (et al.). Teoría general de los derechos fundamentales en la Constitución Española de 1978. Madrid, Tecnos, 2004.
- BALAGUER CALLEJÓN, F. (Coord.): Manual de Derecho Constitucional, Tecnos, Madrid, última ed.
- BIGLINO, P., BILBAO, J.M., REY, F., MATIA, J., Y VIDAL, J.M.: Lecciones de Derecho Constitucional II, Lex Nova, Valladolid, últ. ed.
- DÍEZ-PICAZO, L.M.: Sistema de derechos fundamentales, Civitas, Madrid, últ. Ed.
- FERRAJOLI, L.: Los fundamentos de los derechos fundamentales, Madrid, Trotta, 2005
- JIMÉNEZ CAMPO, J.: Derechos fundamentales. Concepto y garantías, Trotta, Madrid, 1999.
- LÓPEZ GUERRA, L/ESPÍN TEMPLADO E. y otros: Derecho Constitucional, Tirant lo Blanch, Valencia, última ed.
- TORRES DEL MORAL, A.: Principios de Derecho Constitucional Español. Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, Madrid, últ. ed.
- Estado de Derecho y democracia de Partidos, Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, Madrid, últ. ed.
- MEDINA GUERRERO, M.: La vinculación negativa del legislador a los derechos fundamentales. Madrid, McGraw Hill, 1996.
- PÉREZ LUÑO, A. E.: Los derechos fundamentales, Tecnos, Madrid, últ. ed.
- PÉREZ ROYO, J.: Curso de Derecho Constitucional, Marcial Pons, Madrid, últ. ed.

Esta es la Guía Docente abreviada de la asignatura. Tienes también publicada en la Web la información más detallada de la asignatura en la Guía Docente Completa.